

PARQUE NACIONAL CAAGUAZU
Superficie: 200.000 Ha.

DECRETO No. 30.952

"POR EL CUAL SE DECLARA PARQUE NACIONAL UN AREA DE 200.000 HECTAREAS UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA, BAJO LA DENOMINACION DE PARQUE NACIONAL CAAGUAZU".

Asunción, 14 de febrero de 1973.

VISTO: La necesidad de proteger y resguardar las vitales cuencas de recepción de aguas de los ríos principales de importancia socio-económica; mantener las condiciones naturales de la flora para la enseñanza e investigación de las ciencias naturales; habilitar refugios para la supervivencia y reproducción en su habitat natural de la fauna autóctona; el develar por el equilibrio del medio ambiente las bellezas escénicas del paisaje natural, y

CONSIDERANDO: Que es deber del Estado preservar los recursos naturales renovables, de acuerdo al Art. 132 de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1o.- Declárase Parque Nacional, bajo la denominación de "Parque nacional Caaguazú" un área de 200.000 hectáreas, ubicado en el Departamento de Caazapá con los siguientes límites: al norte una línea quebrada que partiendo desde el río Capi'y vary (afluente del río Monday) cruza varios afluentes del río Ypetí guazú (afluente del río Monday), sigue por la naciente del río Yñaró hasta su confluencia con el Arroyo Sharará (afluente del río Macunday); al sur una línea quebrada que parte de la naciente del arroyo Sharará hasta el arroyo Tajay en un punto situado a unos cuatro kilómetros del camino tavaí - San Juan Nepomuceno, de aquí una línea recta hasta la naciente del río Capi'y vary; al este el arroyo Sharará desde su naciente hasta confluencia con el río Yñaró; al oeste el río Capi'y vary, desde su naciente hasta su primer afluente de su margen derecha aguas abajo del arroyo Mbaya.

Art.2o.- Encárguese de la delimitación del área al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Art.3o.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

FDO: ALFREDO STROESSNER

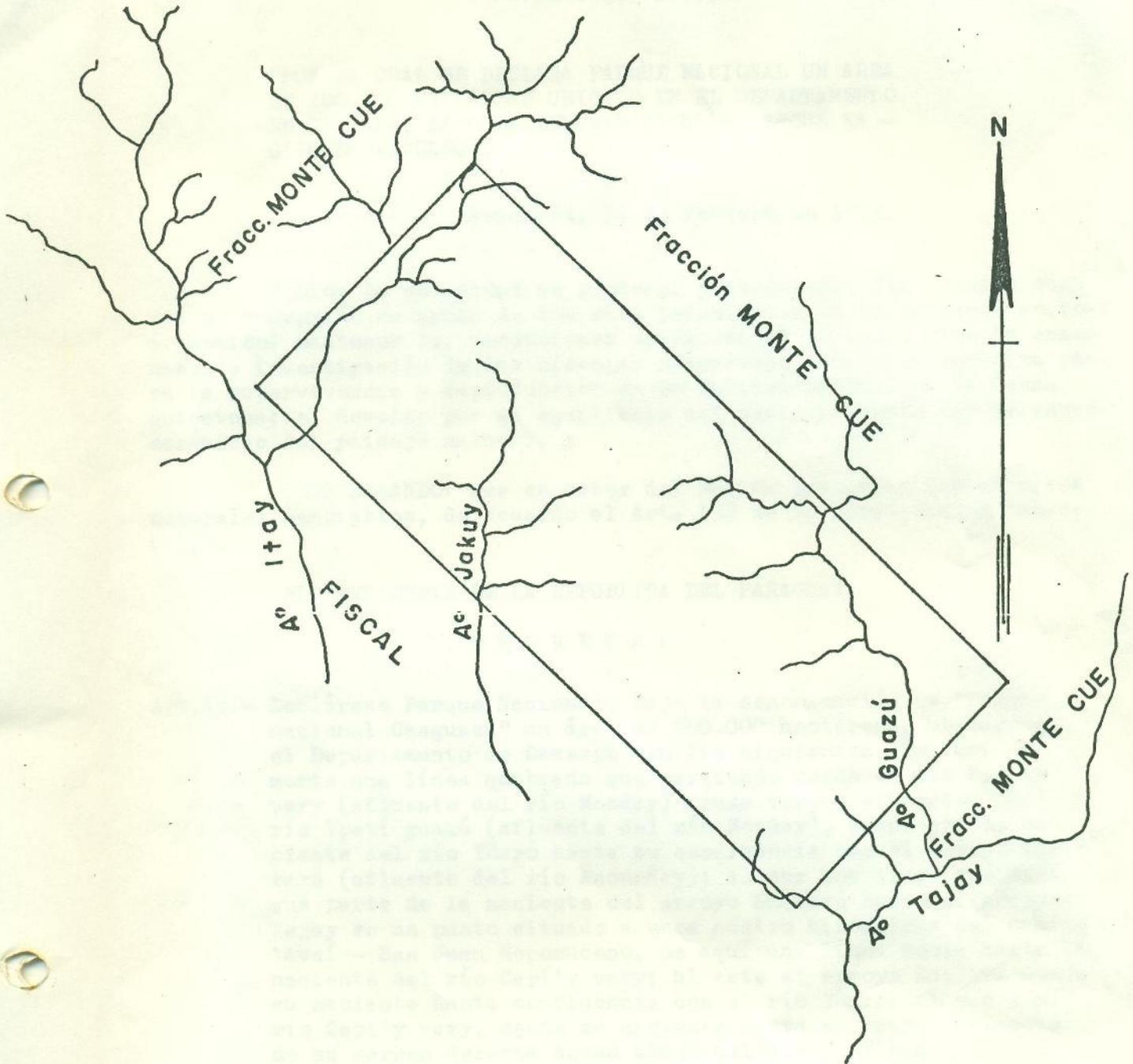
" : Hernando Bertoni

ES COPIA:

DR. CESAR PALACIOS PEREIRA
Secretario General

PARQUE NACIONAL CAAGUAZU

Superficie: 6.000 Ha.



Escala: 1:100.000